

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos..														
Política del PND:	Política 9.3: Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.														
Indicador:	Índice de Identificación del riesgo.														
Meta al 2025:	Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.														
Institución que reporta:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	Es una medición cualitativa de la gestión en base a unos niveles preestablecidos o referentes deseables hacia los cuales se debe dirigir la identificación del riesgo, según sea su grado de avance.														
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> Los GAD mantienen las mismas capacidades financieras y operativas para gestionar los riesgos y desastres que el año fiscal anterior. Reducir el impacto en la población. 														
Limitaciones técnicas:	La recolección de información se efectuará mediante un proceso automatizado (formulario en línea), a diferentes actores del SNDGR para que cuantifiquen cada uno de los indicadores mediante una escala cuantitativa, por lo que las calificaciones son de percepción individual.														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020 (año base)</td> <td>76,36</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>77,89 (2%)</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>79,41 (4%)</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>80,94 (6%)</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>82,47 (8%)</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>84,00 (10%)</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	76,36	2021	77,89 (2%)	2022	79,41 (4%)	2023	80,94 (6%)	2024	82,47 (8%)	2025	84,00 (10%)
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	76,36														
2021	77,89 (2%)														
2022	79,41 (4%)														
2023	80,94 (6%)														
2024	82,47 (8%)														
2025	84,00 (10%)														
	<small>* Datos con 2 decimales</small>														
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	Subindicadores de identificación del Riesgo colectivo , tales como: Inventario sistemático de desastres y pérdidas, Monitoreo de amenazas y pronóstico, Evaluación y mapeo de amenazas, Evaluación de vulnerabilidad, Información pública y participación comunitaria, Capacitación y educación en gestión de riesgos, en general, comprende la percepción individual, la representación social y la estimación objetiva. Para hacer intervenir el riesgo es necesario reconocerlo dimensionarlo (medirlo) y representarlo mediante modelos, mapas, índices, etc. que tengan significado para la sociedad y para los tomadores de decisiones. Metodológicamente involucra la valoración de las amenazas factibles, de los diferentes aspectos de la vulnerabilidad de la sociedad ante dichas amenazas y de su estimación como una situación de posibles consecuencias de diferente índole en un tiempo de exposición definido como referente. (BID, 2015).														
Institución responsable de la fuente de información:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.														
Fuente de datos utilizada:	Instrumento de medición cualitativo aplicado a los actores del SNDGR.														
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual.														
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	No Aplica														
ANEXOS															

- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)
- Incluir toda la información documental y estadística que sustente el relacionamiento entre las variables propuestas por la institución y el indicador del PND
- Referencias Bibliográficas
- Otros

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Ing. Antonio Ramírez
**Analista de Gestión de la Información de
Riesgos 2**

Lcdo. Virgilio Benavides
**Subsecretario de Gestión de la Información y
Análisis de Riesgos.**

Aprobado por:

Mgs. Cristian Torres B.
**Director General del Servicio Nacional de
Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Fecha de aprobación 13/09/2021